

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Periana, 24 de mayo de 2005.- El Director, Jesús Quintanilla Mata.

IES ANGEL GANIVET

ANUNCIO de extravío de título de Bachillerato. (PP. 492/2006).

IES Angel Ganivet.

Se hace público el extravío de título de Bachillerato de María del Carmen de la Torre Sánchez, expedido el 15 de julio de 1991.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 7 de febrero de 2006.- La Directora, María José Romero Sánchez

IES CAMILO JOSE CELA

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 372/2005).

IES Camilo José Cela.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de Eva María Fernández García, expedido el 3 de abril de 1989.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Campillos, 26 de enero de 2005.- El Director, Francisco José Linares Artacho.

IES CUENCA MINERA

ANUNCIO de extravío de título de Técnico de FP «Comercio». (PP. 1039/2006).

IES Cuenca Minera.

Se hace público el extravío de título de Técnico de FP «Comercio», de Sara Belén Castilla Moreno, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Huelva en el plazo de 30 días.

Minas de Riotinto, 16 de marzo de 2006.- El Director, Gregorio Díaz Ortega.

IES LA ROSALEDA

ANUNCIO de extravío de título de FP II. (PP. 569/2006).

IES La Rosaleda.

Se hace público el extravío de título de FP II, especialidad Instalaciones y Líneas Eléctricas, de Miguel Marín Ortega, expedido el 3 de julio de 1991.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 13 de febrero de 2006.- El Director, Jesús Martínez Fernández.

IES LAS SALINAS

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 475/2006).

IES Las Salinas.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, especialidad Administrativo, de Encarnación Rodríguez Ferrando, expedido el 15 de diciembre de 1980.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

San Fernando, 24 de noviembre de 2005.- El director, Juan Andrés Heredia Guerrero.

IES POLITECNICO JESUS MARIN

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 826/2006).

IES Politécnico Jesús Marín.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, especialidad Administrativo, de José María de Haro Escobar, expedido el 4 de septiembre de 1987.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 27 de febrero de 2006.- El director, Arturo Fernández Sanmartín

IES PROFESOR GONZALO HUESA

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 785/2006).

IES Profesor Gonzalo Huesa.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, rama Enfermería, de María Alejandra López Marín, expedido el 31 de mayo de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Ronda, 23 de febrero de 2006.- El Director, José María Jiménez Gil.

INSTITUTO PROVINCIAL DE FORMACION DE ADULTOS (IPFA)

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 918/2006).

Instituto Provincial de Formación de Adultos.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de Visitación Baena Peñas, expedido el 26 de octubre de 1989.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén en el plazo de 30 días.

Jaén, 7 de marzo de 2006.- El Director, Manuel Alhambra Sorreche.

SDAD. COOP. AND. VIVIENDAS SOCIALES GUADALMEDINA

ANUNCIO de convocatoria de Asamblea Extraordinaria. (PP. 1017/2006).

GUADALMEDINA SDAD. COOP. AND. DE VIVIENDA SOCIALES EN LIQUIDACION

De acuerdo con lo establecido en la Ley 2/1999, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se convoca Asamblea Extraordinaria de Liquidación de la entidad Sociedad Cooperativa de Viviendas Sociales Guadalmedina, a celebrar en Málaga, calle Eugenio Gross, núm. 7, 3.º-A el próximo día 1 de abril de 2006, sábado, a las 20,30 horas en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda convocatoria.

Málaga, 3 de marzo de 2006.- El Liquidador, Lucidio Sánchez Mateo-Sánchez.

SDAD. COOP. AND. FANTASILANDIA

ANUNCIO de reducción de capital. (PP. 1049/2006).

Fantasilandia, S.C.A., con domicilio en Ronda, C/ Dolores Ibarri, 4, va a efectuar reducción de capital social mínimo, con devolución a los socios, de acuerdo con lo establecido en el art. 81 de la Ley 2/1999, de 13 de marzo de 1999, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

FUNDACION PARA LA INVESTIGACION BIOSANITARIA ALEJANDRO OTERO

RESOLUCION de 20 de febrero de 2006, por la que se convoca a concurso público becas con cargo al Instituto Carlos III, becas financiadas por la Consejería de Salud, para proyectos de investigación y becas con fondos propios. (PP. 972/2006).

FIBAO convoca 24 becas en régimen de concurrencia competitiva con cargo a las ayudas concedidas al Fondo de Investigación Sanitario y becas financiadas por la Consejería de Salud para proyectos de investigación, así como becas concedidas con recursos propios.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar estas becas quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en los distintos Anexos de esta Resolución. En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española, o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la beca.

Carácter de las becas: La concesión de una beca al amparo de esta convocatoria no establece relación contractual o estatutaria entre el beneficiario y FIBAO. El disfrute a tiempo completo de la beca no es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados.

Objetivo de las becas: Posibilitar la formación investigadora y desarrollo de trabajo de campo de las líneas de investigación.

Cuantía de las becas: La cuantía de las becas se especifica en cada Anexo de la web que se cita más abajo.

Efectos de las becas: Las becas surtirán efectos desde la firma del acta de selección de becarios por la Comisión Evaluadora.

Duración de las becas: La duración de las becas se ajustará a cada convocatoria de entidad financiadora.

Solicitudes: Los candidatos deberán presentar su solicitud en el Registro del Hospital Universitario Virgen de las Nieves o en cualquier lugar previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigidas al Presidente de FIBAO y su currículum vitae dirigido a la siguiente dirección de correo electrónico: silvia.dean.exts@juntadeandalucia.es, dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el BOJA, acompañada de la siguiente documentación:

- Currículo Vitae.
- Fotocopia DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente de solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título o resguardo de haberlo solicitado.
- Resto de méritos debidamente documentados.

Criterios de valoración: La Comisión valorará con carácter general:

- Expediente académico.
- Experiencia profesional relacionada en los Anexos de web que se cita más abajo.
- Otros méritos acreditados documentalmente.
- Entrevista personal.

Comisión Evaluadora: La Comisión Evaluadora estará constituida por:

- Subdirector de Investigación, Calidad y Docencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.
- 1 miembro de la Comisión de Investigación.
- 2 miembros, como máximo, de cada Red Temática de Investigación Cooperativa o el investigador principal o quien designe éste en el caso de las subvenciones de la Consejería de Salud.
- 1 miembro de la Junta Rectora de FIBAO.

El resultado de esta convocatoria se hará público en el tablón de anuncios del Hospital Universitario Virgen de las Nieves así como en su web: http://www.hvn.es/invest_calid_docencia/fibao/convocatorias/index.php.

Granada, 20 de febrero de 2006.- El Gerente, Jesús Martínez Tapias.

- Anexo I: 1 beca con cargo al FIS 05/2319. «Proyecto de continuidad de la red temática sobre investigación en servicios sanitarios para la toma de decisiones en el Sistema Nacional de Salud (Red IRYSS G03/202)».
- Anexo II: 2 becas con cargo al FIS 05/2611. «Desarrollo de una plataforma de validación de la información interdisciplinar en Biomedicina».
- Anexo III: 2 becas con cargo al FIS 05/0234. «Estrategias para optimizar resultados en donación y trasplante. Subproyecto: Fracaso multiorgánico, función retardada del injerto y modulación con antioxidantes no enzimáticos en trasplante hepático y trasplante renal».
- Anexo V: 1 beca con cargo al FIS 05/0399. «Estudio clono-típico y molecular de síndromes linfoproliferativos T: Un modelo para el estudio de procesos potencialmente antígeno-dirigidos».
- Anexo VI: 1 beca con cargo al FIS 05/1813. «Estudio descriptivo estatal para conceder las necesidades de salud